

Antropología Experimental<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>

2026. nº 26. Texto 01: 1-14

Universidad de Jaén (España)

ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200

DOI: <https://doi.org/10.17561/rae.v26.10170>

Recibido: 11-10-2025 Admitido: 30-11-2025

Hacia la problematización de un estudio policial. Experiencia subjetiva, sostenimiento de lo social y conocimiento crítico**Problematizing an Ethnographic Study of Policing. Subjective Experience, Sustaining of Social Phenomena, and Critical Knowledge****Sergio MORENO ROBLES**

Universidad Complutense de Madrid (España)

sergmo10@ucm.es

Resumen

Este trabajo problematiza una etnografía sobre un dispositivo policial local, así como una crítica fenomenológica posterior. En esa crítica, se apunta hacia la necesidad de analizar el encarnamiento de la inseguridad barrial para comprender cómo opera subjetivamente un tipo de convivencia que defino como *insecuritaria*. La crítica que se presenta en este texto aborda el problema de convivencia como unidad de sentido fundamental para el sostenimiento de ese tipo de convivencia (*insecuritaria*). Gracias a esta unidad de sentido, se articula el desplazamiento de una seguridad socialmente entendida a otra que castiga a personas vulnerables. Para comprender cómo esa unidad de sentido se sostiene en la experiencia, nos adentramos en la subjetividad sin sujeto del materialismo fenomenológico. Finalmente, se defenderá brevemente que indagar en los sostenimientos inconscientes de fenómenos como la convivencia es fundamental para la producción de conocimiento crítico.

Abstract

This paper problematizes an ethnographic engagement with a local policing apparatus, followed by a phenomenological critique. The initial critique emphasizes the need to analyze the embodiment of neighborhood insecurity to understand how a particular mode of *convivencia* –defined as *insecuritarity*– is subjectively experienced. The argument developed in this work centers on the notion of problem of *convivencia* as a key unit of meaning that underpins and legitimizes this form of social phenomena (*insecuritrary convivencia*). Through this meaning-making process, a shift occurs: from a socially grounded understanding of security to one that targets and punishes vulnerable populations. To grasp how this unit of meaning is sustained at the level of experience, the analysis turns to a notion of subjectivity informed by phenomenological materialism. It is argued that interrogating the unconscious foundations of phenomena such as *insecuritrary convivencia* is crucial to produce critical knowledge.

Palabras

Policía. Etnografía. Fenomenología. Experiencia subjetiva. Crítica social

Clave

Police. Ethnography. Phenomenology. Subjective experience. Social critique

1. Introducción

Durante el mes de septiembre de 2025 se desarrolló el XVII Congreso de la Asociación de Antropología del Estado Español. Laura Escudero y Sergio García plantearon una mesa titulada “Antropología de la policía: enfoques etnográficos sobre la institución y la gestión de conflictos”. En la presentación del espacio, destacan la excepcionalidad y escasez de estudios policiales en el contexto español en general y, en particular, en antropología social. Entre esos trabajos aparece mi investigación con la Policía Local de Getafe (Moreno Robles, 2021). El objetivo de este artículo es problematizar ese trabajo policial, poniendo en valor una concepción pluralista y arquitectónica de la subjetividad.

El cuestionamiento de mi trabajo constituye una profundización en el entendimiento de la experiencia subjetiva. No será entendida, entonces, como un sujeto o sujetos definidos por un centro sintetizador, sino como un campo intencional. Esta aproximación debería permitirnos no solo acceder al sostenimiento de ciertas regularidades sociales, sino que también a la rica complejidad ambivalente y el continuo desacople del individuo. La problematización de mi trabajo con la Policía Local de Getafe no es, no obstante, nueva; pues ya inicié una crítica fenomenológica en otro lugar (Moreno Robles, 2024). Sin embargo, la retomo para profundizar en los encarnamientos del desplazamiento de la inseguridad social que se dan a través del fenómeno de la convivencia. Estos fijan la inseguridad en grupos sociales vulnerabilizados, posibilitando el sostenimiento de una convivencia *insecuritaria* que (re)produce el gobierno neoliberal de la inseguridad social (Foucault, 2008; Lorey, 2016; Wacquant, 2012).

Para dar cuenta de la articulación de fenómenos sociales como la convivencia *insecuritaria*, es especialmente importante no aproximarnos a las unidades de sentido ya construidas trascendentemente o en proceso de construcción inmanente. Sino al sostenimiento que requieren mediante diferentes dispositivos sociales debido a la existencia de un fondo pre-significativo y pre-subjetivo (inconsciente fenomenológico), que se encuentra en constante funcionamiento, y sobre el que se sostienen esas unidades de sentido (Richir, 2013; Sánchez Ortiz de Urbina, 2014). Para abordar estas cuestiones, el trabajo se articula en torno a una breve exposición de mi etnografía con La Policía Local de Getafe y, por tanto, su papel central en la construcción de convivencia *insecuritaria*. A continuación, se presenta la problematización fenomenológica ya realizada, así como su profundización en términos de pluralidad ambivalente y sostenimiento de la experiencia subjetiva. Estos planteamientos teóricos y tentativas de concreciones empíricas, se acompañan con algunos apuntes de cierre sobre su relación con el conocimiento crítico, así como rutas de trabajo futuras acerca de las articulaciones inconscientes en la producción de unidades de sentido.

2. El papel central de La Policía Local de Getafe en la producción de convivencia *insecuritaria*

El Ayuntamiento de Getafe presenta un nuevo modelo policial en 2018. Se trata de una policía que, en palabras de la propia alcaldesa, es un mecanismo central para la construcción de la convivencia en la ciudad. Concretamente lo expresa así:

“La convivencia es el camino, así lo hemos dejado claro en la nueva estructura del propio Gobierno Municipal, situándola como eje vertebrador de la acción del gobierno. En este contexto la Policía Local es un instrumento fundamental cerca de la ciudadanía, una policía que informa, que ayuda a prevenir y cuando es necesario actúa. Es un elemento de orgullo el buen hacer de los policías” (Ayuntamiento de Getafe, 2018a).

En la intervención de la alcaldesa no solo aparece la relevancia policial en la gestión convivencial (“es un instrumento fundamental”), sino que también el tipo de policía que ha de desplegar este nuevo modelo (cercana, informativa, preventiva, motivo de orgullo, pero que también actúa), así como la importancia de la convivencia como espacio de gobierno en la ciudad (“eje vertebrador de la acción de gobierno”).

En mi investigación doctoral (Moreno Robles, 2021), defiendo que esta centralidad policial coadyuva a producir una convivencia en los barrios de Las Margaritas y La Alhóndiga (Getafe, Comunidad de Madrid) *insecuritaria*. Se trata del entrelazamiento de valores, normas, estrategias, subjetivaciones e interacciones que producen evitación, rechazo y miedo hacia grupos sociales *vulnerabilizados*, facilitando

alejamientos físicos y simbólicos entre los y las vecinas que habitan las últimas y penúltimas posiciones del espacio social en Las Margaritas y La Alhóndiga. Es decir, de un lado, los primeros habitantes de los barrios estudiados, de origen español, clase popular y en los años del desarrollo del trabajo de campo (2016-2018), de avanzada edad, sus descendientes, y comerciantes formales españoles (“penúltimos”); y de otro (“últimos”), las y los vecinos pertenecientes a los grupos *vulnerabilizados* (migrantes internacionales, jóvenes racializados y/o de clase popular, personas en situación de (poli)toxicomanía y vendedores informales romaní).

Como adelantaba, la Policía Local de Getafe desempeña una labor central en la construcción de convivencia *inseguritaria*. Pues despliega lógicas de vigilancia, control, castigo y contención de la inseguridad social (Castel, 2008). Esta centralidad es posibilitada por la inversión económica que recibe, así como por la construcción de una imagen, que la propia policía potencia junto al Ayuntamiento, capaz de hacerse cargo del fenómeno de la convivencia. En efecto, la inversión liquidada en la dimensión punitiva del Ayuntamiento (Seguridad y Movilidad Ciudadana), destinada mayoritariamente a la Policía Local, siempre se encuentra alrededor de los 100€ por habitante entre 2010 y 2016. La destinada a Servicios Sociales y Promoción Social, sin embargo, se encuentra alrededor de los 40€ en los mismos años (Ayuntamiento de Getafe, 2010-2018). En lo referente a la construcción de una policía como actor capaz de gestionar la convivencia, tal y como aparece en la cita que abre el apartado (“en este contexto la policía es un instrumento fundamental”), los discursos alabando las capacidades de una policía blanda (García García *et al.* 2021), y su necesidad para la mejora de la convivencia solían aparecer en las asambleas de barrio convocadas por el Ayuntamiento. También lo hacían en espacios dedicados a la política municipal en su conjunto como la Mesa de la Convivencia.

2.1 Elementos del campo de fuerzas convivencial

El dispositivo policial local, no obstante, no es el único implicado en la construcción de convivencia *inseguritaria*. El Ayuntamiento de Getafe acondiciona un campo de fuerzas (Lahire, 2002) del gobierno de la convivencia en el que existe otro dispositivo (Agamben, 2011), el de la intervención social específica de la convivencia, con el que pugna en desequilibrio de fuerzas. Así, el Ayuntamiento “hace vivir” en la desarticulación a los dos proyectos de intervención social institucionales que conforman el dispositivo. Se trata del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (PICI) y el de Atención y Resolución de Situaciones de Conflictos en la Convivencia (PARSCC). Al mismo tiempo, “deja morir” a los movimientos sociales críticos (Construyendo Barrio y el Centro Social de Empoderamiento Vecinal La Regadera), y mantiene una relación de vigilancia distanciada con la Asamblea Juvenil de Fiestas de La Alhóndiga, espacio con la suficiente fuerza como para reproducirse al margen de la institución.

Las condiciones precarias relacionadas con los bajos salarios y los espacios de trabajo, la austeridad en la apuesta por lo social y, por tanto, las dificultades para que el PICI y el PARSCC obtengan resultados significativos desembocan en un vaivén de empleados en ambos proyectos. En el PARSCC, durante alrededor de dos años, los cinco puestos de trabajo totales con los que cuenta el proyecto son ocupados por doce trabajadoras. En el caso del PICI, entre julio 2012 y noviembre de 2018, siete trabajadoras son sustituidas por otras en los equipos de Las Margaritas y La Alhóndiga, un trabajador con una baja médica es sustituido y se reincorpora, la marcha de dos trabajadoras no es repuesta, y en 2018, todo el equipo es renovado.

La inversión austera en la política social del municipio también se aprecia en una conversación que mantuve con un trabajador de lo social allá por diciembre de 2018¹. Por esa carencia en la inversión, la charla es atravesada por posiciones de enfado, rabia, nostalgia o desapego. Tras participar como voluntario y desarrollar actividades como cursos de fotografía que le hicieron sentirse realizado (“esas cosas, Sergio, eran las que me llenaban”), se incorporó a un espacio de trabajo con mayores recursos que los actuales. El equipo barrial estaba formado por alrededor de 15 profesionales. Esa cantidad de técnicos y estructura del equipo (dirigida a las diferentes generaciones del barrio) que había en los 80, me cuenta enfadada, permitía trabajar la vinculación entre los diferentes grupos sociales (“al final de los 80, hacíamos actividades con todos, hasta los de la *guarda* participaban”). Esta forma de trabajo se fue

¹ No se dan más detalles del barrio ni de la posición ocupada por la empleada por si pudiera tener algún tipo de repercusión en términos laborales y/o personales.

desarticulando debido a la falta de inversión. De hecho, señala que hay partes del modelo de los 80 que desaparecen y que más tarde son recuperadas, pero de nuevo con rabia: “en unas condiciones... sin personal, sin recursos. En los 80 Getafe era un referente en la Comunidad de Madrid, y ahora estamos en la puta mierda”.

Tal y como adelanté, el Ayuntamiento adopta una posición con los movimientos sociales que entremezcla el control y una pasividad que coadyuva a su desaparición. Tanto Construyendo Barrio como La Regadera tienen objetivos comunes para los que se plantean caminos similares. Buscan transformar La Alhóndiga y Las Margaritas sirviendo de espacio catalizador de luchas vecinales que funcionan de modo más o menos aislado. Ambos, no obstante, tienen sus proyectos concretos. El primero un Plan Integral con propuestas que van desde una escuela taller, hasta la regeneración comercial, pasando por un equipo potente de intervención social comunitaria. El segundo, consciente de su escasa fuerza, apuesta por crear un centro de empoderamiento vecinal para las y los jóvenes del barrio (racializadas y/o de clase popular). La idea es que tuvieran un espacio propio en el que realizar sus actividades, dado el abandono institucional identificado.

Ahora bien, las promesas incumplidas, la resignificación de propuestas, el no respetar los acuerdos o el desplazamiento de decisiones comunes por parte del Ayuntamiento, hizo que Construyendo Barrio, también debido al desgaste de la militancia, la precariedad barrial y las dificultades para palpar las transformaciones deseadas, despareciese en septiembre de 2018. En el caso de La Regadera, su final estuvo influenciado por la toma del proceso festivo llevada a cabo por el Ayuntamiento. En efecto, la organización y desarrollo de las fiestas era un espacio en el que militantes de Las Margaritas, con una importante presencia de La Regadera, trataban de desarrollar su proyecto político emancipatorio y, por tanto, crítico con el Ayuntamiento. Este, ante la llegada del 50 aniversario del barrio y las elecciones municipales de 2019, asumió la organización del proceso festivo junto a asociaciones cercanas a él. La debilidad en términos personales y materiales de La Regadera, junto a su desplazamiento en el proceso festivo, son fundamentales para entender la desaparición del movimiento.

Más allá del proceso de organización y la celebración de las fiestas en Las Margaritas, el caso de La Alhóndiga resulta de gran interés. Es así porque existe una asamblea joven dedicada a la organización de las fiestas que cada año lidera el proceso de organización en La Alhóndiga. A través del proceso festivo, lanza una visión utópica de barrio que aspira a construir, erigiéndose en un proceso de micropolítica juvenil de carácter crítico y emancipatorio dadas las propuestas que atraviesan la estructura y actividades festivas.

2.2 Apuntes sobre la aparición del campo fuerzas convivencial

Antes de continuar con los aportes específicos del dispositivo policial en la producción de convivencia *inseguritaria*, es necesario tener en cuenta que este campo de fuerzas convivencial delineado por el Ayuntamiento, surge como una respuesta al incremento de la desigualdad social. Tal incremento es posibilitado por la debilidad de la mano social o izquierda del Ayuntamiento (Bourdieu, 2013). La elevada eventualidad, las dificultades para que las altas en régimen de autónomo suban, la bajada de los salarios, el incremento de los trabajos a tiempo parcial, o que mujeres e inmigrantes *vulnerabilizados* sean especialmente penalizadas, nos acerca a la precarización del mercado de trabajo entre 2010 y 2018 (Comunidad de Madrid, 2010-2018; Ayuntamiento de Getafe, 2018b).

El dispositivo de intervención social de la ciudad funciona, además, de forma debilitada. Así, las inversiones austeras en los Servicios Sociales los relegan al asistencialismo (Ayuntamiento de Getafe, 2010-2018). Lógicas como estas, sumadas a las caritativas, también son desplegadas por entidades como Cáritas, Cruz Roja o el Hospitalillo de San José. Estos engranajes, junto a las características físicas, espaciales y materiales de los enclaves originarios de los barrios (Llés *et al.*, 2008), las ofertas de actividades discriminatorias de los Centros Cívicos (en favor de las y los primeros vecinos del barrio), así como unos campamentos de verano que reproducen las desigualdades entre juventudes (Martín Criado, 2009), constituyen algunos de los ingredientes que posibilitan la aparición de un campo de fuerzas en el que se produce convivencia *inseguritaria*.

2.3 Procesos de construcción de convivencia inseguritaria por parte de la Policía Local

A pesar de la apuesta discursiva y material por el dispositivo policial, durante mi trabajo de campo en este espacio entre septiembre y diciembre de 2018, pude comprobar cómo el modelo convivencial tenía serios problemas para ponerse en marcha². Aunque el despliegue del modelo enfocado en la convivencia fue limitado, su articulación con el de seguridad ciudadana genera tres tipos de procesos que construyen convivencia *inseguritaria*. Los primeros tienen que ver con la construcción de una imagen cercana de la policía, dispuesta a la ayuda a la ciudadanía y capaz de gestionar problemas sociales. Esta imagen, además de mediante actitudes diligentes, amables y de disposición a la escucha (por lo general, con personas mayores y adultas de origen español a través de los patrullajes de la policía barrial) se construye en las charlas sobre seguridad que los agentes imparten en los colegios y centros cívicos, así como en las excursiones al circuito de seguridad vial del que dispone la comisaría.

Otros procesos de gran relevancia para la construcción de convivencia *inseguritaria* tienen que ver con aquellos que ejercen control, vigilancia y castigo sobre personas *vulnerabilizadas*. Se trata de esas conversaciones, advertencias, identificaciones, intentos de conseguir información, llamadas de atención, amenazas que, aunque muchas de ellas envueltas en una surte de suavidad procedural, no dejan de castigar simbólicamente, criminalizar ni estigmatizar. Esto se produce en un marco sociocultural en el que los problemas de convivencia son alimentados por el racismo, la xenofobia y el clasismo que atraviesan el cuerpo policial, posibilitando el castigo de jóvenes racializados y/o de clase popular en la entrada de canchas deportivas o en parques públicos, de migrantes racializados que ocupan pisos de grandes entidades bancarias, vendedores informales romaníes que ofertan productos de primera necesidad como estrategia de reproducción social básica, o mujeres en situación de violencia machista, a las que en algunos casos, la policía asusta en sus domicilios y atiende sus preocupaciones ineficazmente.

El último tipo de procesos que construyen convivencia *inseguritaria* contienen la inseguridad social de los vecinos que hemos situado en las posiciones penúltimas. Este tipo de dinámicas son puestas en marcha gracias a la policía de barrio, y se articulan en torno a quejas, sugerencias y peticiones de información. Las personas sobre las que, generalmente, se producen las quejas son los grupos sociales *vulnerabilizados* de ambos barrios. Gracias a estas quejas, los agentes construyen situaciones en las que se muestran cercanos, amables y tratan de ofrecer formas de resolver los problemas que las originan. Se ofrecen para, en un principio, mediar con los jóvenes que juegan, las personas que pasan gran parte del día consumiendo alcohol o las que venden todas ellas en el espacio público.

Es fundamental tener en cuenta, no obstante, que algunos de los agentes son conocedores que no pueden acabar con esos problemas porque se llevan dando en la ciudad desde hace décadas. No pueden solucionarlo porque son manifestaciones de problemas sociales estructurales relacionados con el mercado de trabajo, la atención pública ineficaz de personas toxicómanas devenidas adictas debido a las convulsiones del capitalismo (Carmona y Rodríguez, 2007), la carencia de espacios públicos deportivos para todos los grupos sociales o el racismo, xenofobia y edadismo de unos vecinos con respecto a otros. No solo es que los agentes no puedan solucionar estos problemas, sino que la contención que realizan para con aquellos/as que se quejan posibilita la reproducción de estos problemas estructurales.

3. Avances en el cuestionamiento del gobierno de la inseguridad social: desplazamientos a través del encarnamiento del problema de convivencia

En mi investigación doctoral apunté hacia un dispositivo policial que construye convivencia *inseguritaria* en los términos que se acaban de señalar. Algo, no obstante, que no pude fundamentar empíricamente es el encarnamiento que se produciría mediante la atención, gestión y tratamiento de la

² El modelo convivencial de la Policía Local de Getafe se articula en torno a dos modos de accionar policial diferenciados que operan simultáneamente. Uno de ellos es el de la policía barrial; se identifica con las características de la policía que aparecen en las declaraciones de la alcaldesa aquí recogidas (cercana, empática, diligente, predisposta ayudar, que patrulla a pie, pero que también castiga cuando se estima conveniente). Y el otro es el de la seguridad ciudadana, caracterizado por realizar patrullajes en vehículos rotulados, entrar en acción cuando es requerida y tender a utilizar técnicas de intervención de mayor grado de punitivismo (cacheos, olfateos caninos, amenazas, llamadas de atención cortantes...). El otro modelo que se despliega en Getafe, cuando el convivencial no entra en acción, es simplemente el de seguridad ciudadana, por lo que toda la dimensión de la policía barrial se perdería. Se perdería porque siempre existe el poder discrecional de ciertos agentes que apuestan por los modos de actuación de la policía barrial (Lipsky, 2010).

convivencia: la inseguridad social quedaría desplazada por el problema de convivencia. Así, la inseguridad cotidiana no residiría tanto en la precariedad del mercado de trabajo y de vivienda, la debilidad del dispositivo de la intervención social o en unas políticas de ocio y tiempo libre desiguales, como en los problemas de convivencia generados, por lo general, por las y los vecinos más vulnerables de Las Margaritas y La Alhóndiga. Para dar cuenta de ese encarnamiento, se hace necesario el planteamiento de un enfoque fenomenológico que ya comencé en un trabajo previo (Moreno Robles, 2024).

3.1 Los primeros abordajes fenomenológicos: hacia la relevancia del deseo del sujeto intencional

En ese trabajo, vuelvo a mi etnografía con la Policía Local de Getafe para reinterpretar los datos empíricos. Si hasta entonces solo había hablado en términos de castigo hacia los grupos sociales vulnerabilizados, ahora avanzo hipotéticamente hacia diferentes situaciones en las que la inseguridad social se desplazaría hacia los cuerpos vulnerabilizados en el marco del fenómeno convivencial. Es decir, defiendo que los encarnamientos de ese desplazamiento (por el que la inseguridad ya no sería social, sino representada por los grupos sociales vulnerabilizados) se producen debido a castigos mediante identificaciones étnico-nacionales a jóvenes inmigrantes racializados, la vigilancia y el castigo sutil de vendedores informales romanís, y las labores policiales de contención de la inseguridad social para con comerciantes formales a través de sus quejas sobre los trabajadores romanís, los primeros vecinos del barrio, así como sus descendientes que plantean sus problemas, por ejemplo, con las y los vecinos en situaciones de toxicomanía que suelen hiper-utilizar el espacio público.

Se trata de un análisis hipotético, no fundamentado empíricamente, porque, en mi investigación doctoral, no abordo las historias incorporadas de los sujetos. Haber atendido a esta dimensión analítica hubiera permitido plantear lo que Lahire (2020a, 2020b) denomina un análisis integrativo. La interesante aproximación propuesta por Lahire pivota sobre las prácticas sociales, los contextos socioculturales pasados y presentes en los que se dan esas prácticas, así como las historias incorporadas de los individuos. La incorporación de esas historias se manifiesta en una pluralidad de mundos de vida en los que se despliegan disposiciones que pueden entrar en contradicción. El estudio de las incorporaciones disposicionales, en efecto, hubiera permitido acercarnos a las percepciones, imágenes, valores, normas y subjetivaciones relativas a la inseguridad en el fenómeno convivencial y, por tanto, a indagar sobre los procesos de encarnamiento relacionados con esta categoría en los diferentes actores sociales.

En este primer acercamiento fenomenológico, no solo apunto a la necesidad de prestar atención a la interiorización de los procesos de socialización que posibilitan la constitución de los individuos, sino a cómo poder pensar esa interiorización. Y es que Lahire (2004) no plantea ningún concepto específico tal y como sí que lo había hecho Bourdieu (1991) mediante uno de los ejes centrales de su teoría de la reproducción social: el *habitus*. Además de esta importante cuestión, aunque Lahire recoge la complejidad del individuo dando cabida a la ambivalencia en función de las dimensiones que habita –e incluye la transposición disposicional entre ámbitos de actividad diferenciados–, no va más allá de la disposición como motor central de la intencionalidad y la práctica humana. En este sentido, resultan especialmente interesantes las nociones *spinozistas* de *ingenium*, *imperium*, *conatus* y afectos a las que llegué gracias a algunos de los trabajos de Jaquet (2023) o Lordon (2018).

Este aparataje conceptual *spinozista* permite complejizar la propuesta integrativa. Puesto que el individuo *disposicionalista*, teniendo en cuenta su historia, su multidimensionalidad ambivalente y el contexto específico en el que se despliega, puede ser combinado con una suerte de *homo passionalis*. Una forma de concebir al sujeto esta que pone en el centro el deseo. Pues no es posible acción alguna sin el deseo de actuar. Un deseo que es producido por la determinación afectiva del *conatus*. Es decir, el ejercicio de una potencia sobre el esfuerzo de perseverancia en el ser derivado del poder infinito de encadenar causas y efectos afectivos.

La puesta en marcha del deseo no solo puede entenderse en términos de *conatus*, deseo y afectos. En su propuesta integrativa, Lahire (2020b) llama la atención sobre la relevancia del contexto para comprender el desarrollo de conductas y prácticas de los individuos. Ese contexto puede ser entendido mediante el concepto de *imperium*, en tanto que nos encontrarnos ante el estudio de una institución concreta (la policial). El *imperium* nos conecta con contextos caracterizados por el reconocimiento de una autoridad institucional, en los que existen diferentes grados de obediencia. En ellos, se producen y reproducen ciertos afectos comunes, gracias a los que emergen relativas cristalizaciones de relaciones de

fuerzas socio-históricamente construidas que, en todo caso, nunca han de ser entendidas como elementos fijos.

Para completar esta caja de herramientas conceptual de la primera crítica realizada, es indispensable un último concepto que permite acercarnos a la singularidad afectiva de cada uno de los individuos. La complejión afectiva es una noción cercana a la de *ingenium*, y que podemos entender como una configuración singular de afectos, deseos, disposiciones que orientan el *conatus* y que, por tanto, le dan una cierta entidad al individuo. Se la dan porque permite percibir, emocionarnos, ser afectados, actuar e imaginar en unas direcciones y no en otras. Estas configuraciones afectivas están abiertas a la reconfiguración a lo largo de la vida, se muestran cercanas a estructuras lábiles y dan cabida a la ambivalencia (Jaquet, 2023).

3.2 Críticas desde el pluralismo individual y el materialismo fenomenológico: la experiencia subjetiva como campo intencional

Uno de los principales problemas que muestra esta primera problematización fenomenológica está directamente relacionado con su inespecificidad. En la forma concreta de pensar el desplazamiento de la inseguridad social en el fenómeno convivencial mediante el dispositivo policial de Getafe. Es decir, en esa primera crítica, construyo un ensamblaje teórico de cierto interés en el que trato de complementar el enfoque integrativo de Lahire (2020b) con las aportaciones de influencia *spinozista* de Lordon (2018) y Jaquet (2023). Esto nos aproxima a la construcción de ciertos deseos que permitirían el hipotético encarnamiento de la inseguridad social en cuerpos vulnerables. La crítica, aunque pertinente y correctamente planteada, se sitúa a un nivel de abstracción que ahora es momento de rebajar. Esto implica plantear que la inseguridad social no es lo que se encarna en términos genéricos, sino que queda desplazada en el fenómeno de la convivencia *insecuritaria* fruto del sostenimiento socio-subjetivo de la unidad de sentido del problema de convivencia.

Estamos, concretamente ante un conjunto de actos, actividades, prácticas, palabras, discursos, narrativas, representaciones, etc. por los que las disputas entre mayores y jóvenes porque estos últimos juegan a la pelota en espacios públicos, las molestias por ruidos que causan las personas en situación de (poli)toxicomanía a las y los primeros vecinos del barrio y sus descendientes, las quejas de estas últimas por la ineeficacia de jóvenes racializados en el desarrollo de actividades festiva (como repartir chocolate caliente en unas fiestas de carnaval), el hecho de que jóvenes racializados se cuelen en institutos por las tardes para jugar en las pistas deportivas, la ocupación de migrantes racializadas de viviendas sin habitar y pertenecientes a grandes entidades bancarias, la venta de productos de primera necesidad por parte de trabajadores informales romanís, la tenencia en pequeñas cantidades de marihuana por parte de algunos jóvenes racializados, las disputas por ruidos (especialmente en verano) debido a que unos vecinos están hasta tarde en el espacio público, y otros tienen que madrugar para trabajar al día siguiente, o el hecho de que los excrementos caninos no sean recogidos se constituyen como unidad de sentido en torno al problema de convivencia.

Una unidad de sentido relacionada con el incivismo y la pequeña delincuencia en torno a la que pivota el fenómeno de convivencia y no, como vengo apuntando, sobre las que permitirían que los barrios estudiados fueran más socialmente seguros. Es decir, el mercado laboral y de vivienda, la sanidad, la educación, la intervención social o las políticas de ocio y tiempo libre. Una apuesta por estas dimensiones permitiría, por lo demás, caminar hacia la construcción no de una convivencia *insecuritaria*, sino en *igual libertad* (Balibar, 2017).

3.2.1 Hacia la concreción de la crítica fenomenológica: multidimensionalidad e historicidad de los agentes policiales

Es fundamental señalar que el sostenimiento o los desplazamientos de esos sostenimientos relativos al problema de convivencia como unidad de sentido central del fenómeno convivencial, realizados desde el dispositivo policial local, no se circunscriben únicamente a las dinámicas que en este se producen. Por supuesto que los procesos de producción y reproducción de convivencia *insecuritaria* son fundamentales para entender y sostener la unidad de sentido que aquí nos planteamos. Ahora bien, los agentes de policía no son únicamente policías. Si bien es cierto que, en la primera aproximación fenomenológica, reconocía la pluralidad y ambivalencia individual, no llegó a concretar que las vidas cotidianas de los

policías no solo no se reducen al trabajo, sino que se desenvuelven en una pluralidad de ámbitos de actividad en los que los modos de gestión, atención y tratamiento de problemas de convivencia –u otros elementos psicosociales que se pueden reflejar en ellos–, se realizan de manera diversa. Los y las agentes, entonces, se verán afectados y afectarán en estos otros ámbitos de actividad desplazando o sosteniendo percepciones, ideas, imágenes o prácticas relativas a los problemas de convivencia.

De este modo, es importante no tratar los cuerpos policiales como entes aislados, sino como dispositivos articulados con una pluralidad de mundos de vida compositivos de las vidas de los agentes. Así, estos también afectan y son afectados en dimensiones como la familiar, educativa (formal e informal), social y comunitaria (redes de amistad y conocidos), asociativa (sindicatos, asociaciones,ivismos), personal, ocio, espiritual o religioso o digital. Por ello, es de gran importancia indagar sobre los ámbitos de actividad que, en un principio, no tendrían nada que ver con el policial. Pero que, al ser los mundos de vida de un o una agente, se ven involucrados en el sostenimiento o disolución que de los problemas de convivencia se hace desde la Policía Local de Getafe.

Me planteo, en efecto, “constatar coordinaciones laterales, subordinaciones jerárquicas, isomorfismos, identidades o analogías técnicas, efectos de arrastre que permiten recorrer de una manera a la vez lógica, coherente y válida el conjunto de esos mecanismos de poder y aprehenderlos en lo que pueden tener de específico en un momento dado, durante un periodo dado” (Foucault, 2008: 14) en los diferentes ámbitos de actividad de los agentes. En mi caso, debería dar cuenta de los mecanismos que permiten el sostenimiento del problema de convivencia como unidad de sentido incívico-delincuencial. Pues es su sostenimiento el que desplaza la importancia radical de la seguridad social en la articulación del fenómeno convivencial.

Directamente relacionado con esto, y como ya adelantamos gracias a Lahire (2004), es fundamental tener en cuenta estas dimensiones vitales no solo en el momento presente, sino que también a lo largo de la historia de los agentes. Este acercamiento nos permitiría conocer la relación afectiva con la unidad de sentido en cuestión, así como los dispositivos, mecanismos y procesos de sostenimiento y disolución que entran en juego. Es de una gran importancia, como decíamos en los párrafos anteriores, dar cuenta del modo más diversificado posible de los mecanismos sociales que operan al interior de las dimensiones vitales de los agentes. Sería interesante analizar, por ejemplo, los modos de crianza y estilos educativos de figuras cercanas a los policías como pueden ser profesoras, padres, madres, cuidadores o hermanos. Podrían estar relacionados, en efecto, con el hecho de entender la autoridad de manera diferencial, y esto a su vez, con entender los problemas de convivencia como parte de la labor policial o no. Podríamos encontrarnos, por ejemplo, con formas de crianza y educativas autoritarias, permisivas, ausentes, igualitario-democráticos, más o menos apegadas, respetuosas, etc.

Quizás para agentes que han sido educados en contextos familiares con modelos que tienden al autoritarismo, los problemas de convivencia, concretamente aquellos más relacionados con el civismo, no serían una tarea policial, por lo que no ayudan a sostener el problema de convivencia como categoría central del gobierno de la convivencia. La autoridad policial, sin embargo, debería ponerse en marcha para hacerse cargo de problemas de seguridad, delincuencia y orden público de cierto calado. Sin embargo, para otros que hayan crecido en marcos atravesados, por ejemplo, por el respeto en desigualdad de condiciones, o la pacificación y la evitación del conflicto, los problemas de convivencia incívicos podrían ser el centro de la acción policial. Los agentes con este posicionamiento, por tanto, ayudarían al sostenimiento del problema de convivencia como unidad de sentido. Es decir, a reproducir el desplazamiento al que venimos apuntando, y que se construye a través del fenómeno de la convivencia. Concretamente, de una seguridad social a una seguridad incívico-delincuencial que se cimenta en la gestión del problema de convivencia.

En este sentido, hubiera sido de gran interés conocer la historia de un agente con el que patrullé una tarde de noviembre de 2018. Una vez que realiza una identificación por origen étnico a un pequeño grupo de adolescentes latinoamericanos, me dice: “después de cachearlos y denunciarlos por los porros, ¿crees que puedo ganarme su confianza?” Se refiere a ello porque ganarse la confianza de las y los vecinos es otra característica fundamental de la policía de la convivencia; el objetivo es conseguir información que pueda facilitar las actuaciones policiales. Tras hacerme esa pregunta retórica, el agente insiste, con cierto enfado, en que “ganarse la confianza de la gente no es algo propio de la policía”. Añade que es algo

opuesto a lo que ha venido haciendo el cuerpo policial. Para terminar, dice que quieren que haga de trabajador social, pero siendo policía; es algo que no termina de entender.

Este tipo de discursos, que se alejan de la apuesta por una policía legitimada para gestionar la convivencia y, por tanto, de una policía convivencial y barrial, nos conducen a una disolución del problema de la convivencia como eje de actuación central de la policía local. Así, la inseguridad social no quedaría desplazada en la gestión convivencial. Con ello no quiero decir, no obstante, que estas posiciones no desplacen la seguridad social en otros ámbitos como en casos delictivos de relativo y gran calado. En ellos, los agentes parecen estar convencidos de tener la solución del problema, por lo que las diferentes dimensiones de la inseguridad social que he entresacado previamente no tendrían ninguna implicación en el problema de la criminalidad y la delincuencia. Esta serie de desplazamientos que realiza uno u otro tipo de posición policial nos pone en contacto, en todo caso, con la histórica función llevada a cabo por la policía: la reproducción del orden social desigual (Neokleus, 2000; Garland, 2001; Fassin 2016).

Dentro del mismo dispositivo en el que desarrollé mi trabajo de campo, existe otra posición relativa a la policía y la convivencia. Este grupo de agentes sí que sostiene al problema de convivencia, y, por tanto, a la policía como actor principal de su gobierno. Lo hace, entre otras formas, despreciando clasistamente a los compañeros que piensan de modo distinto. Un agente llega a señalar que, al no tener estudios superiores, un grupo de agentes no entiende este nuevo modelo policial centrado en la convivencia. Incluso me da el dato de que, de los 250 de la plantilla de Getafe, 80 no tienen bachillerato y son personas entre 20 y 30 años. El agente defiende que, para realizar las intervenciones policiales, ya está la Policía Nacional o la Unidad de Intervención Policial. Con seriedad, continúa señalando que a algunos “no se les mete en la cabeza” que es una labor más simple. Esta sencillez pasa por prevenir o gestionar conductas incívicas diciéndole “a un frutero que guarde la fruta porque se la puede mear un perro, decírselas a las personas que aparcan en doble fila en los colegios a la salida que no lo hagan” o mediar en problemas relacionados con ruidos o juegos. La policía local, en su opinión, “no es para quitar a los malos del mundo o intervenir en grandes atracos”.

Al igual que me preguntaba por la historia del policía anterior, me pregunto por la de este agente que erróneamente establece una conexión causal entre el entendimiento de la labor de la policía local y el nivel educativo formal. Me pregunto por su historia familiar, social y académica, por ejemplo. Es decir, cuál habrá sido su relación con la autoridad y los modos de desplegarla en la cotidianidad con la familia, amigas, conocidos, en el colegio, el instituto o la universidad. Pero no solo la relación con la autoridad, sino en el modo de desarrollar interacciones y vinculaciones sociales en los espacios anteriores, y en otros como los encuentros en torno a religiosidades y espiritualidades plurales con conocidos y desconocidos, o espacios de práctica de alguna afición o de cuidado personal tales como podrían ser los gimnasios o la práctica de fútbol.

En efecto, directamente relacionado con el entretejimiento de la autoridad y la vinculación social, a la hora de entender el cuerpo policial local por parte de los agentes, se encuentran los modos de ejercicio del poder de las figuras de autoridad para los policías que deben y hacen cumplir la ley en mundos de vida plurales y diversos. Así, es importante el análisis de las relaciones de los agentes no solo con personas relevantes como señalamos anteriormente, sino con aquellas que se han erigido en sus figuras de autoridad y que han hecho cumplir las leyes (familiares, escolares, religiosas...) a lo largo de las trayectorias vitales. Estamos ante madres, padres, hermanos, profesoras/es tanto en el ámbito formal como los informales, amigas, un líder religioso, un entrenador o entrenadora deportiva, etc. Esto podría darnos pistas sobre cómo los agentes entienden la labor policial y, por tanto, si sostienen o no el problema de convivencia como unidad de sentido.

3.2.2 Los mecanismos de estratificación y discriminación social como elementos centrales en la crítica fenomenológica

Además de este tipo de planteamientos, que, por supuesto que se pueden diversificar, la problematización sobre el sostenimiento del problema de convivencia como unidad de sentido desde la Policía Local de Getafe implica tener presentes mecanismos de discriminación social como el racismo, la xenofobia, el clasismo, el machismo y el edadismo. Lo es, de un lado, porque los cuerpos policiales son y han sido generadores de discriminaciones a lo largo de la historia (García García *et al.*, 2021); y de otro, porque el sostenimiento del problema de convivencia como unidad de sentido implica que estos problemas son

generados por grupos sociales *vulnerabilizados* (migrantes de clase popular, jóvenes racializados y/o de orígenes humildes, vendedores informales romaní y personas en situación de (poli)toxicomanía). Esta implicación se encuentra impulsada por los mecanismos discriminatorios enumerados. Es decir, el desplazamiento de la inseguridad social que se produce en el fenómeno de la convivencia, por el que la inseguridad pasa a ser identificada con los grupos sociales *vulnerabilizados*, no puede entenderse sin su entrelazamiento con los mecanismos de discriminación que acaban de especificarse. El análisis del sostenimiento del problema de convivencia debe rastrearse en la pluralidad de ámbitos de actividad de los agentes policiales y en la heterogeneidad de aristas sociales que se producen y reproducen al interior de estos. El racismo, la xenofobia, el clasismo, el machismo y el edadismo se erigen en este punto en tonalidades cruciales de esas aristas.

También resulta relevante tener en cuenta los mecanismos de estratificación social que posicionan socialmente a los policías; es decir, la clase social, los orígenes étnicos y nacionales, las identificaciones sexo-genéricas, la orientación sexual, origen rural o urbano o las relacionadas con la apariencia física. Estos mecanismos son importantes en los procesos de socialización de los agentes, ya que los sitúan en unos u otros ámbitos de actividad de manera singular. Aunque haya dos individuos atravesados por las mismas categorías de organización social, el orden e intensidad de las experiencias vividas nunca serán exactamente iguales. Estos posicionamientos singulares nos permitirían comprender sus percepciones y puntos de vista en relación con el tipo de policía local que aspiran a poner en marcha. Y concretamente, con el sostenimiento o disolución de la unidad de sentido del problema de convivencia.

En un estudio como el que aquí se esboza sobre la experiencia subjetiva policial, es imprescindible una atención pormenorizada a la diversificación de las categorías de estratificación social previamente mencionadas. Veamos, brevemente, cómo podríamos empezar a pensar en la categoría de clase social y, especialmente, la de clase popular para evitar homogeneizaciones. Hablo de comenzar porque nos basaremos en un estudio ya clásico de Grignon y Passeron (1992). La propuesta realizada podría darnos pistas sobre el detalle de la heterogeneidad con la que deberíamos pensar la clase popular, pero necesitaría una adaptación espaciotemporal en cada estudio policial concreto.

Los autores reflexionan sobre cómo los modos de vida pueden ser diferenciales entre pequeños, medianos y grandes campesinos según los indicadores de nivel y condiciones de vida (si se está soltero o se tiene pareja e hijos, cantidad de activos sobre la explotación...). Es importante también distinguir entre agricultores y ganaderos, así como entre ganaderos tradicionales y tecnificados. Las diferencias regionales también constituyen una categoría fundamental en el caso de los campesinos. Existen, según los autores “regiones ricas y regiones pobres, especializaciones reservadas a los grandes agricultores (como la cereal-cultura) y producciones refugio, abandonadas a los pequeños campesinos (como la policulturacía)” (Grignon y Passeron, 1992: 100).

En lo que se refiere a clase obrera, distinguen entre mano de obra no cualificada, obreros especializados, obreros cualificados y capataces. A su vez, estas categorías pueden entrecruzarse con el contexto rural o urbano o las regiones de residencia. Además, las categorías socio-profesionales también pueden ponerse en relación con diferentes tipos de actividades profesionales. Debemos tener en cuenta obreros de la construcción, textiles, metalúrgicos, etc. Es interesante también cruzar los modos de vida y las diferentes “culturas de oficio”. En estas culturas de oficio, por ejemplo, acercarnos a los modos de ejercer la autoridad, y los posibles reflejos que esto pudiera tener en los modos de educar a los futuros policías podría ser de gran interés. Por lo demás, hay que destacar que esta diversificación habría que realizarla también con las clases medias. Y no solo con la categoría de clase, sino que también con el resto que funcionan como mecanismos de estratificación social, que influyen en la conformación de unos u otros ámbitos de actividad de los policías, su posición en ellos y, por tanto, en su relación con el problema de convivencia.

El hecho de que el análisis del sostenimiento del problema convivencial sea planteado aquí desde el dispositivo policial, no debe llevarnos a pensar que los únicos actores sociales que entran en juego son los agentes de policía. Dar cuenta de las experiencias con la policía que han tenido tanto los grupos sociales *vulnerabilizados*, como las y los primeros vecinos, sus descendientes y los comerciantes formales posibilitaría acercarnos a las implicaciones del sostenimiento del problema de convivencia como unidad de sentido. Partimos de que posibilitaría acercarnos a los modos de contención de la inseguridad social en los primeros vecinos del barrio, sus descendientes y los comerciantes formales, implicando esa contención

la reproducción del castigo y estigmatización de los grupos vulnerabilizados, así como el racismo, la xenofobia, el clasismo, el machismo o el edadismo que posibilitan ese castigo y estigmatización. Este es el punto de partida, pero el estudio de la experiencia subjetiva busca la *complejización* y problematización de estas ideas en su máxima expresión.

Además, sería de gran interés indagar sobre las imágenes, prácticas, afectos y modos de (des)vinculación de estos grupos a los que se les contiene la inseguridad con aquellos que posibilitan esa contención policial. Es decir, ir más allá de las dinámicas sociales policiales para analizar relaciones convivenciales entre las y los primeros vecinos del barrio, sus descendientes y trabajadores formales par con los grupos sociales *vulnerabilizados*. El objetivo es dar cuenta de la mayor heterogeneidad de relaciones entre estos grupos para buscar la ambivalencia, el desplazamiento o la reproducción de las construidas por la policía, así como localizar los dispositivos sociales que las producen y reproducen. Por lo demás, la experiencia de que los grupos sociales *vulnerabilizados* sean construidos como inseguridad barrial; es decir, como el problema o uno de los problemas relevantes de Las Margaritas y La Alhóndiga incluye no solo atender a sus sufrimientos, estigmatización y castigo, sino que dar cuenta de su agencia. Nos interesan, además de todos los sentimientos, emociones y afectos que implica ser vigilado, controlado y castigado por la policía, sus estrategias de reproducción social. Será fundamental mostrar los mecanismos sociales de sujeción de estas poblaciones por parte de la policía, pero también de los modos de pensar, intentar poner en práctica y desarrollar fugas de esas sujeciones y de las posiciones dominadas.

3.2.3 La experiencia subjetiva como campo intencional: arquitectónica estratificada en devenir

Como se habrá podido apreciar, el sostenimiento en la experiencia subjetiva de la unidad de sentido del problema de convivencia es fundamental para profundizar en el estudio fenomenológico de la convivencia *insecuritaria*. Es el momento, entonces, de continuar problematizando la forma de entender la (des)organización de la experiencia subjetiva. En nuestro caso, cómo podemos pensar los encarnamientos de la unidad de sentido del problema convivencial de manera individualizada. Esto implica explicitar las razones por las que trato de separarme de nociones como la de *habitus*, complejión afectiva o el *disposicionalismo* contextual de Lahire (2004). Lo hago porque, aunque de modos diferenciados, no rompen con una idea del individuo definido por un centro sintetizador. Para efectuar esta ruptura, entiendo la experiencia a la manera del materialismo fenomenológico: como arquitecturas de estratos en devenir.

La noción de *habitus* es, sin duda alguna, uno de los conceptos centrales de la teoría de la reproducción social de Bourdieu junto a los de campo y capital (Jaquet, 2023). Se trata de una estructura estructurante de disposiciones en la que las socializaciones primarias tienen gran importancia, pero a las que se le pueden añadir nuevas disposiciones estructuradas. Bourdieu (2010) hablará incluso de *habitus* escindido. Noción que utiliza Eribon (2017) para analizar de su propia movilidad social ascendente. La noción de *habitus*, además, se encuentra abierta a cierta singularidad individual, debido a que su conformación se nutre de experiencias concretas y no intercambiables protagonizadas por cada individuo. A pesar del reconocimiento de esta singularidad, Bourdieu (2010) también tiene en cuenta lo compartido por individuos de posiciones sociales similares. De esta manera, el autor plantea, por ejemplo, el *habitus* de clase.

La noción de *habitus* es criticada por Lahire (2004). Concretamente, por la ausencia de diversidad de disposiciones y prácticas en función del ámbito de actividad que habitan los individuos, así como la transferencia disposicional de unos ámbitos a otros. Lahire apuesta por un individuo plural abierto a la ambivalencia; es decir, un sujeto contradictorio debido a los mundos diversos que habita y en los que se ha socializado y continúa haciéndolo. A pesar de ello, el investigador francés no propone un concepto desde su sociología disposicional y contextual. Así, podríamos entender el individuo de Lahire como una complejización del *bourdieuano*, pero sin terminar de escapar de la noción de *habitus* que cuestiona. Lahire (2004) propone una pluralidad ambivalente individual que podríamos entender en términos de una pluralidad de *habitus* que se ponen en acción en función de sus ámbitos de actividad. Estaríamos, en efecto, ante un individuo multi-*habitus*.

Como ya adelantamos en el apartado sobre la primera crítica fenomenológica, el entendimiento de la experiencia subjetiva de Lahire da un papel preponderante a los mundos disposicionales; sin embargo, le otorga un papel secundario tanto al deseo como a los afectos. Estos, sin embargo, constituyen el motor de una teoría de la acción del individuo en Spinoza, así como las autoras de las que nos hemos servido

para acercarnos a la experiencia subjetiva (Jaquet, 2023; Lordon, 2018). En efecto, nos hemos aproximado al concepto de complejión afectiva. No obstante, debemos señalar que, a pesar de entrar en diálogo con todo un aparataje conceptual que complementa a la propuesta de Lahire (*conatus*, afectos o deseo), no nos permite comprender claramente la (des)organización experiencial. Es decir: ¿cómo entendemos la organización de las experiencias en la individualidad del ser? o ¿cómo entendemos los encarnamientos y el sostenimiento de los encaramientos que se producen fruto de los procesos de socialización? En el caso de la complejión afectiva, se aprecia una mayor labilidad y maleabilidad que en el sujeto construido por un *habitus*, un *habitus* escindido o un *habitus* plural. Ahora bien, es una conceptualización que tampoco se zafa de un centro sintetizador con el que se hace necesario romper.

Establecer una separación con ese centro sintetizador significa adoptar la idea de una experiencia arquitectónicamente estratificada en devenir y, por tanto, en continuo desacople (Richir, 2013; Ortiz de Urbina, 2014). Esta perspectiva fenomenológica materialista se caracteriza por proponer la existencia de diversos estratos de experiencia, separados por hiatos entre los que no hay una relación entitativa ni teleológica, sino que la transposición es lo fundamental. El funcionamiento de los estratos se caracteriza porque los más arcaicos pueden parpadear en los mundos vitales al mismo tiempo que los de mayor superficialidad. Este entendimiento estratigráfico de la experiencia permite indagar acerca del sostenimiento de cualquier fenómeno social, como el del problema de convivencia, sobre dos tipos de inconscientes.

La unidad de sentido del problema de convivencia se sostiene, por tanto, sobre el terreno de lo fantasmático y la pasividad, articulado por los inconscientes simbólico y fenomenológico. Mientras que el primero se puede analizar, aunque nunca en toda su complejidad, en los términos del lenguaje, el segundo necesita de un análisis especialmente centrado en los desajustes, vacilaciones, imperfecciones, lapsus memorísticos, intuiciones, vislumbres súbitas, afecciones profundas y presentimientos que atraviesan las unidades de sentido cotidianamente. El inconsciente fenomenológico es un fondo articulado por protosignificados y una proliferación de sentidos *in fieri* que, aunque carecen de estabilidad y capacidad de repetición, ostentan cierto grado de concreción que sostiene y reproduce la significación. Permite romper, por tanto, con las concepciones de la experiencia subjetiva sintetizadoras, estructuradas y estructurantes de diverso grado de pluralidad y maleabilidad. Todo ello nos conecta con la separación de nociones como identidad o sujeto intencional, en tanto que plantean la experiencia subjetiva como “el producto final genético e irreversible de unos actos sintéticos llevados a cabo por un sujeto intencional activo” (Pazos, 2023: 2).

Álvaro Pazos nos adentra en la importancia de entender la experiencia subjetiva en términos de procesos de sostenimiento y arquitecturas estratificadas en devenir:

“Al hablar de una arquitectura de la experiencia, y de estratos y no niveles sucesivos de conformación, se afirma que la experiencia subjetiva, la intencionalidad, no se constituye en una línea genética desde lo informe hasta la forma, siendo este último nivel formal el de la experiencia propiamente dicha, sino como un edificio en el que los estratos informes, pre-significativos, pre-imaginarios, etc. (donde se sitúan atisbos aún no integrados o unificados en unidades imaginarias, o unidades que no son imágenes objetivas, o unidades imaginarias que no integran aún unidades simbólicas...) están presentes en la experiencia y forman parte fundamental de la misma, porque la experiencia no es un producto (unidad de sentido ya constituida, totalizada e integrada), sino un proceso de sostenimiento y reproducción constantes de la significación, que se alimenta justamente del fondo inconsciente pre-subjetivo o pre-reflexivo [...]. La intencionalidad se refiere siempre a una pasividad originaria, a un plano de síntesis pasivas” (Pazos, 2023: 3).

La experiencia subjetiva permite dotar de dirección al, hablando en términos *spinozistas*, *conatus* o esfuerzo de perseverancia en el ser a través de los afectos. Este esfuerzo de permanencia nos conecta con una inercia de las unidades de sentido del problema de convivencia que articulan la arquitectónica experiencial, y son sostenidas por los estratos pasivos. Spinoza no solo nos da pistas sobre cómo pensar

la inercia experiencial de las unidades de sentido sobre los problemas de convivencia, sino que también sobre la de los deseos, afectos, valores, normas y prácticas que atraviesan esas unidades (Lordon, 2018).

El entrelazamiento de las filosofías de Spinoza, Richir y Urbina permiten plantearnos una problematización sobre el fenómeno que aquí me propongo analizar gracias a la que surgen preguntas como: ¿cuáles son las características singulares de la unidad de sentido del problema de convivencia que los individuos encarnan? ¿Cuáles son los dispositivos sociales implicados en su sostenimiento? ¿Cómo se sostienen esas unidades de sentido sobre las síntesis pasivas? ¿Cuáles son los redireccionamientos en las unidades de sentido sobre los problemas de convivencia a lo largo de las historias de los individuos? ¿Qué afectos, deseos, valores, normas y prácticas atraviesan las unidades de sentido sobre los problemas de convivencia? ¿Cuáles son las implicaciones (micro)políticas de las unidades de sentido de los problemas de convivencia? ¿Cómo el sostenimiento de los problemas de convivencia contribuye a la estigmatización y castigo de los grupos sociales *vulnerabilizados*? ¿Cómo este sostenimiento dirige las vidas cotidianas de los primeros vecinos del barrio, sus descendientes y los comerciantes formales a través de la (in)seguridad? ¿Qué tipo de relaciones convivenciales crea entre los diferentes grupos sociales barriales? ¿Qué tipo de estrategias de reproducción social contribuye a generar entre los grupos sociales *vulnerabilizados*?

4. A modo de conclusión: el análisis de la experiencia subjetiva como producción de crítica social

Esta apuesta por el análisis del encarnamiento del problema de convivencia se encamina hacia la producción de conocimiento crítico. Renault (2017) retoma la Escuela de Frankfurt en sus estudios sobre el sufrimiento social, por lo que sigue a Horkheimer para subrayar el ir más allá de las fronteras disciplinarias. Su objetivo es poner sobre la mesa los mecanismos de dominación social que producen experiencias sociales negativas. Avanza, además, hacia la importancia del análisis de los posicionamientos subjetivos, así como del estudio de los modos diversos de redefinición de las experiencias individuales. Para ello, es fundamental atender pormenorizadamente a los casos singulares (re)definidos por arquitectónicas sociales plurales.

En este sentido, resulta especialmente relevante la obra dirigida por Bourdieu (2013) en Francia. Junto a su equipo, muestra el peso de las miserias vitales, así como las prácticas, valores, subjetivaciones, cambios, continuidades y estrategias de reproducción social que surgen en torno a ellas. Analizan una superposición de experiencias en el cambio de década (de los 80 a los 90) y, por tanto, de un momento especialmente relevante en términos sistémicos: la transición del capitalismo fordista al neoliberal. Los testimonios de obreros, trabajadoras de lo social, inmigrantes de edades diversas, empresarios, policías o jueces permiten aproximarnos a los procesos de transformación de la clase obrera industrial francesa, las discontinuidades entre obreros industriales militantes y nuevos trabajadores jóvenes precarizados y despolitizados, la importancia del sistema educativo como espacio de dominación y reproducción de la desigualdad, el papel estigmatizante de los medios de comunicación, las implicaciones estatales en la construcción de barrios relegados, así como a la crisis del sindicalismo francés.

En estos trabajos, no obstante, las regiones inconscientes del ser que sostienen las unidades de sentido no forman parte del objeto de investigación. Existen otras aproximaciones en las que el inconsciente simbólico es una parte fundamental del análisis. Me refiero a los trabajos de Vincent de Gaulejac (2015) en la corriente de la sociología clínica. Especialmente relevante es el análisis que realiza sobre la vergüenza. Estamos ante un sentimiento central debido al malestar que genera, ya que se entrelaza con el rechazo y el silencio. Generar vergüenza relacionada con las historias familiares o las trayectorias sociales es un modo de ejercer el poder. Y es que la humillación, que muchas veces está asociada a la vergüenza, “lleva a callar las violencias sufridas, a replegarse sobre uno mismo, a cultivar un sentimiento de ilegitimidad, a sentirse menos que nada” (Gaulejac, 2015: 33).

Gaulejac analiza diferentes historias de la vergüenza para mostrar que los nudos socio-psíquicos también pueden ser entendidos y, hasta cierto punto, desenredados. Ahora bien, son aproximaciones muy centradas en el contexto familiar y los fantasmas individuales. Aunque las trayectorias sociales se tienen en cuenta, se echa en falta una mayor vinculación con el contexto sociopolítico mayor. Incluso prestar atención al inconsciente social, cuya articulación con el inconsciente fenomenológico y la trans-individualidad (Balibar, 2021), formará parte de mis próximos trabajos.

En definitiva, la experiencia subjetiva constituye un ámbito de investigación privilegiado para dar cuenta de los modos de dominación social. Dominación que alcanza y es sostenida por nuestras

dimensiones más íntimas: las inconscientes. Por ello, la ciencia social crítica debe prestarles una atención especial, pues su cometido fundamental es dar cuenta de las experiencias negativas y malestares generados por la dominación (Pazos, 2023). Aprehenderla del modo más riguroso posible, para así posibilitar la desactivación emancipatoria de los mecanismos que la generan, es el gran objetivo de este tipo de aproximación científico-social que aquí se aspira a practicar.

Bibliografía

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, (73), 249-264.
- Ayuntamiento de Getafe. (2010-2018). *Gastos por política de gastos*. Portal de transparencia. <https:////gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/gastos-por-politica-de-gastos>
- Ayuntamiento de Getafe. (2018a). *Getafe presenta su nuevo modelo de Policía Local centrado en la convivencia*. Servicio de Comunicación del Ayuntamiento de Getafe. <https:////getafe.es/getafe-presenta-nuevo-modelo-policia-local-centrado-la-convivencia/>
- Ayuntamiento de Getafe. (2018b). *Plan de Inclusión de la ciudad*. Delegación de Bienestar Social de Getafe. http:////comunicacion.getafe.es/doc/inf/2018/oct/bienestar/plan_inclusion/20181024_1_plan_inclusion_getafe.pdf
- Balibar, E. (2017). *La igual libertad*. Herder.
- Balibar, E. (2021). *Spinoza político. Lo transindividual*. Gedisa.
- Bourdieu, P. (2010). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- Bourdieu, P. (2013). *La miseria del mundo*. Akal.
- Castel, R. (2008). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Manantial.
- Eribon, D. (2017). *Regreso a Reims*. Libros del Zorral.
- Fassin, D. (2016). *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio y población*. Akal.
- García, S., et al. (2021). *Metropolice. Seguridad y policía en la ciudad neoliberal*. Traficantes de Sueños.
- Gaulejac, V. de. (2015). *Las fuentes de la vergüenza*. Sapere Aude.
- Grignon, C., & Passeron, J.-C. (1992). *Lo culto y lo popular: Miserabilismo y populismo en sociología y literatura*. Ediciones de La Piqueta.
- Jaquet, C. (2023). *Transclasses. A Theory of Social Non-reproduction*. Verso.
- Lahire, B. (2004). *El hombre plural. Los resortes de la acción*. Edicions Bellaterra.
- Lahire, B. (2002). Campo, fuera de campo, contracampo. *Colección pedagógica universitaria*, (37-38), 1-37.
- Lahire, B. (2020a). Sociology at the individual level, psychologies and neurosciences. *European Journal of Social Theory*, 23(1), 52-71. <https://doi.org/10.1177/1368431018809548>
- Lahire, B. (2020b). *The sociological interpretation of dreams*. Polity Press.
- Lipsky, M. (2010). *Street-level bureaucracy. Dilemmas of the individual in public services*. Russell Sage Foundation.
- Llés, C., et al. (2008). *Estudio integral del barrio de Las Margaritas de Getafe. Informe de resultados*. Ayuntamiento de Getafe.
- Lordón, F. (2018). *La sociedad de los afectos. Por un estructuralismo de las pasiones*. Adriana Hidalgo.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de Sueños.
- Martín Criado, E. (2009). Clases de edad/generaciones. En R. Reyes (Dir.), *Diccionario crítico de ciencias sociales* (Vol. 1, pp. 345-350). Universidad Complutense.
- Moreno Robles, S. (2021). *La construcción de la convivencia inseguritaria en Las Margaritas y La Alhóndiga (Getafe): Reproducción y desdibujamiento del gobierno neoliberal de la inseguridad social* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].
- Moreno Robles, S. (2024). Interculturalismo, inseguridad y pasiones neoliberales: la centralidad policial en la construcción ordinaria de la convivencia inseguritaria en Las Margaritas y La Alhóndiga (Getafe) entre 2016 y 2018. *Revista de Antropología Social*, 91-107. <https://doi.org/10.5209/raso.95181>
- Neocleous, M. (2000). *The fabrication of social order: A critical theory of police power*. Pluto Press.
- Pazos, Á. (2021). Origen y negación del sujeto. Notas de ontología social. En Á. Díaz de Rada (Ed.), *Las formas del origen. Una puerta sin retorno al laberinto de las génesis*. Trotta.
- Pazos, Á. (2023). *La atención al estrato de las síntesis pasivas en la etnografía fenomenológica*. Comunicación presentada en el XVI Congreso de Antropología ASAEE, Universidade da Coruña, A Coruña, España.
- Renault, E. (2017). *Social suffering. Sociology, psychology, politics*. Rowman & Littlefield.
- Richir, M. (2013). *La contingencia del déspota*. Brumaria.
- Sánchez Ortiz de Urbina, R. (2014). *Estomatología*. Eikasia-Brumaria.
- Wacquant, L. (2012). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa.